



# Circular N°18/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## XXXII CAMPEONATO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEÓN

**ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

**LUGAR:** RIOCEREZO CLUB DE GOLF (BURGOS)  
Ctra. Burgos-Poza de la Sal, km. 10  
09019 Riocerezo (Burgos)  
Teléfono: 947 43 10 95  
E-Mail: [info@riocerezogolf.com](mailto:info@riocerezogolf.com)  
Web: [www.riocerezogolf.com](http://www.riocerezogolf.com)

**FECHAS:** 24 de abril de 2022

**BARRAS DE SALIDA:** Caballeros..... Amarillas  
Damas.....Rojas

**MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Hándicap.

**CATEGORIAS:** 1ª Categoría Caballeros: Hándicap hasta 11,4  
2ª Categoría Caballeros: Hándicap 11,5 a 18,4  
3ª Categoría Caballeros: Hándicap 18,5 a 36,0

1ª Categoría Damas: Hándicap: hasta 18,4  
2ª Categoría Damas: Hándicap: 18,5 a 36,0

Mínimo 6 jugadoras por categoría.

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados, todos los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

**INSCRIPCIONES:** -. En las oficinas de La Federación Golf, por correo electrónico [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org) o a través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma on line.

-.Fecha y hora de cierre: el día **martes, 19 de abril a las 14:00 horas.**

-.Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.

**REGLAMENTO:**

**Condiciones:** Podrán participar todos los jugadores y jugadoras aficionados que cumplan al menos **50 años** en el año de celebración de la prueba (nacidos en 1972 o anterior), de nacionalidad española o extranjera en

posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes establecido por el Comité de Prueba será de 120 jugadores/as (84 caballeros y 36 damas). Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos. Las plazas no ocupadas por damas pasarán a ampliar el cupo de caballeros y viceversa.

Con independencia de los cupos, los/as jugadores/as con licencia por Castilla y León tendrán prioridad sobre el resto de jugadores/as.

*Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador/a que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.*

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores inscritos en las categorías masculinas y 6 jugadoras inscritas en las categorías femeninas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

**DERECHOS  
DE INSCRIPCIÓN:**

La cuota de inscripción será de **26 €** por jugador/a.

**REGLAS DE JUEGO:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG en vigor y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**DESEMPATES:**

En caso de empate para los puestos de Campeón y Campeona Senior de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

Una vez resuelto los puestos de Campeón y Campeona Senior, los restantes componentes del desempate se clasificarán ex aequo y recibirán sendos trofeos.

En el caso de que el Comité de la Prueba decidiera, por una causa justificada, que no se celebrase el play off, el desempate para Campeón/a se resolverá de acuerdo a lo establecido para el desempate en el resto de los puestos en los que se entregue trofeo.

## **USO DE COCHES**

### **DE GOLF:**

Se permite la utilización de coches de golf, dejando así sin efecto la Regla Local Permanente de la RFEG número 15.

### **ÁRBITROS:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

### **COMITÉ DE PRUEBA:**

Estará compuesto por el Director del Torneo o Árbitro Principal, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

### **PREMIOS:**

#### **CABALLEROS SCRATCH:**

- Campeón y Subcampeón Absolutos
- Campeón de cada una de las categorías

#### **DAMAS SCRATCH:**

- Campeona y Subcampeona Absolutas
- Campeona de cada una de las categorías.

**CABALLEROS HANDICAP:** 1º clasificado absoluto.

**DAMAS HANDICAP:** 1ª clasificada absoluta.

Los premios no serán acumulables. Tendrán prioridad siempre los premios Scratch Absolutos, sobre los Scratch por categorías y estos sobre los premios Hándicap.

## **OBSEQUIOS, REGALOS Y**

### **ENTREGA DE PREMIOS:**

Habrán un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad, además se realizará un Sorteo de Regalos entre los participantes asistentes a la Entrega de Premios.

### **RANKING:**

Esta prueba es valedera para el Ranking Senior de CyL del Comité Amateur tanto masculino como femenino.

### **OBSERVACIONES:**

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras que los mismos, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos que no se hayan podido entregar.

### **COVID-19:**

Debido a las situaciones cambiantes que se pueden derivar de esta pandemia, la FGCyL a través de su página web u otros medios informará detalladamente qué protocolos o reglas entran en vigor en cada momento